

229-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las catorce horas con diez minutos del veintitrés de enero del año dos mil diecinueve.

Acreditación de un delegado en la estructura del distrito de San Vicente, cantón de Santo Domingo, provincia de Heredia, por el partido Liberación Nacional en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante resolución número 1088-DRPP-2017 de las once horas con treinta y dos minutos del ocho de junio del dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional que, entre otras, la estructura del distrito de San Vicente, del cantón de Santo Domingo, provincia de Heredia, estaba completa y no presentaba inconsistencias.

En fecha once de enero del año dos mil diecinueve el partido político presentó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, la resolución N° 1 del Tribunal de Elecciones Internas, de la sesión diecisiete de las diecisiete horas del nueve de enero del presente año, mediante la cual aportó, entre otras, la carta de renuncia al cargo de delegada territorial de la señora Hazel González Soto, cédula de identidad número 113200610 , la cual había sido acreditada como secretaria propietaria y delegada territorial en la estructura distrital de San Vicente, cantón de Santo Domingo, provincia de Heredia, mediante la resolución supra citada.

Por lo que, en sustitución se designa a Yendry Mariana Vindas González, cédula de identidad número 113110031 como delegada territorial.

En consecuencia, la estructura del distrito de San Vicente, cantón de Santo Domingo, provincia de Heredia del partido Liberación Nacional quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN SANTO DOMINGO**

DISTRITO SAN VICENTE

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
402090728	OSCAR ANDRES GONZALEZ SOTO	PRESIDENTE PROPIETARIO
113200610	HAZEL ANDREA GONZALEZ SOTO	SECRETARIO PROPIETARIO
111400305	ALVARO JOSE RODRIGUEZ SANCHO	TESORERO PROPIETARIO
501170473	YAMILETH SALAZAR ROJAS	PRESIDENTE SUPLENTE
401940390	JONATHAN MATARRITA SOTO	SECRETARIO SUPLENTE
113020954	JOHANNA VILLALOBOS ESQUIVEL	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
111820289	ESTEBAN RAUL CHAVES SALAZAR	FISCAL PROPIETARIO
401030874	MARTA EUGENIA VILLALOBOS FONSECA	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
113110031	YENDRY MARIANA VINDAS GONZALEZ	TERRITORIAL
112710885	YAMILETH MARIA CHAVES SALAZAR	TERRITORIAL
401620716	HUGO FRANCISCO LEON ULATE	TERRITORIAL
111400305	ALVARO JOSE RODRIGUEZ SANCHO	TERRITORIAL
302330428	PATRICIA RAMIREZ BONILLA	TERRITORIAL
401080027	JORGE ARTURO VILLALOBOS FONSECA	ADICIONAL
900420788	GISELLE CALVO LEON	ADICIONAL

Cabe destacar, que el nombramiento de la señora Vindas González, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/gag

C.: Expediente N° 14736-68, partido Liberación Nacional

Ref., No.: 603-2019